



REQUERIMIENTO N° 001-2023-UNCA/CSST

1. **Denominación de la cotización:**

Servicio de capacitación de cursos talleres en seguridad y salud en el trabajo.

2. **Finalidad pública:**

Contribuir a la prevención de riesgos en el trabajo en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

3. **Antecedentes:**

La Universidad Nacional Ciro Alegría – UNCA como organismo descentralizado, que comprende el pliego presupuestario por mandato Constitucional y Legal tiene autonomía como Institución Pública.

Mediante Resolución Presidencial N° 069-2022-UNCA/P de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del pliego 559: U.N. Ciro Alegría.

Mediante el presupuesto del Plan Anual de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023.

4. **Objetivo de la contratación:**

Brindar a los participantes los conocimientos y las habilidades para establecer relaciones armoniosas, responder de forma inmediata ante situaciones de emergencia, brindar primeros auxilios y manejar adecuadamente sustancias y materiales peligrosos con la finalidad de minimizar y/o neutralizar los riesgos que contribuyan a la óptima seguridad y salud del personal de la Universidad.

5. **Características y condiciones del bien a adquirir:**

5.1. **Descripción y cantidad del bien:**

Ítem	Descripción del concepto	Unidad de medida	Cantidad
1	Curso taller "Liderazgo y Trabajo en Equipo"	Servicio de capacitación	1
2	Curso taller "Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos"	Servicio de capacitación	1
3	Curso taller "Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios"	Servicio de capacitación	1
4	Curso taller "Seguridad en Sustancias y Materiales Peligrosos"	Servicio de capacitación	1



5.2. **Impacto Ambiental:**

El servicio de capacitación no afecta al medio ambiente.

5.3. **Condiciones de operación:**

El servicio de capacitación debe ser brindado de manera óptima por una institución acreditada, que cumpla los siguientes requisitos:

5.3.1 Los capacitadores tengan los siguientes requisitos:

- Título profesional
- Experiencia mínima de tres (03) años en materia de seguridad y salud en el trabajo.

5.3.2 Proporcionar certificación física y virtual a cada participante.

5.3.3 Brindar materiales físicos y virtuales a los participantes.

5.3.4 Evaluación por cada sesión a cada participante.

5.4. **Embalado y rotulado:**

5.4.1 **Embalaje:**

No aplica.





5.4.2 Rotulación:

No aplica.

5.5. Modalidad de ejecución:

Presencial

5.6. Transporte:

No aplica.

5.7. Seguros:

No aplica

5.8. Garantías comerciales:

El proveedor deberá proporcionar una garantía del buen servicio de capacitación en la modalidad presencial en las horas pactadas con la UNCA.

5.9. Disponibilidad de servicios y repuestos:

El proveedor deberá contar con la disponibilidad de tiempo en los días y horas pactadas con la UNCA para brindar el servicio de capacitación en la modalidad presencial.

5.10. Lugar y plazo de ejecución:

5.10.1 Lugar:

El servicio será ejecutado en la modalidad presencial en el lugar asignado por la UNCA.

5.10.2 Plazo:

EL plazo de ejecución será en treinta y dos (32) sesiones de una (01) hora y treinta (30) minutos cada una, distribuidos en ocho (08) días, en acuerdo con el área usuaria, a la firma del contrato.



Requisito y recursos del proveedor:

i.1. Otras obligaciones:

6.1.1. Otras Obligaciones del contratista:

La adquisición incluye:

- a. El dictado de cuatro (04) cursos talleres, distribuidos en ocho (08) sesiones por cada uno, de una (01) hora y treinta (30) minutos cada sesión, distribuidos en ocho (08) días.
- b. El temario es sobre:
 - b.1 Liderazgo y Trabajo en Equipo:
 - Liderazgo.
 - Identificación de fortalezas y debilidades.
 - Identificación de valores.
 - Modelo de liderazgo efectivo.
 - Trabajo en equipo.
 - Formación de equipos compactos.
 - Manejo de conflictos.
 - b.2 Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos:
 - Términos y definiciones.
 - Identificación de peligros.
 - Evaluación de riesgos.
 - Medidas de control.
 - Elaboración de matrices IPERC y mapas de riesgo.
 - b.3 Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios:
 - Términos y definiciones.
 - Tipos de accidentes.
 - Técnicas de investigación de accidentes.
 - Prevención de accidentes.
 - Principios básicos y normas de actuación en procedimientos generales.
 - Traumatismos, golpes, caídas y métodos de traslado.
 - Heridas, hemorragias
 - Quemaduras.
 - Mordeduras y picaduras.
 - Alergias, asma y crisis asmática.





- Convulsiones, fiebre y epilepsia.
 - Obstrucción de la vía aérea.
 - RCP básica – Reanimación cardio pulmonar.
- b.4 Seguridad en Sustancias y Materiales Peligrosos:
- Términos y definiciones.
 - Clasificación de materiales peligrosos.
 - Reconocimiento e identificación.
 - Riesgo de almacenamiento y tipos de envases.
 - Propiedades físicas y químicas.
 - Toxicología.
 - Proceso de manejo de sustancias y materiales peligrosos.
 - Manejo de hojas de datos de seguridad (MSDS).
 - Equipos de protección personal.
 - Respuesta ante emergencias.
- c. Se evalúe al personal y se aplique la encuesta de satisfacción.
- d. Se certifique de manera física y virtual a los noventa (90) participantes.

6.1.2. Otras Obligaciones de la Entidad:

La UNCA dará todas las facilidades para que el proveedor pueda capacitar a todo el personal.

6.2. Adelantos:

No habrá adelantos.

6.3. Conformidad de los bienes:

6.3.1. Área que recepcionará y brindará la conformidad:

La recepción estará a cargo de la Unidad de abastecimiento de la UNCA, la conformidad estará a cargo del Área usuaria (Presidencia del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo).

6.3.2. Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes:

No aplica.

6.4. Forma de pago:

El pago se realizará en moneda nacional (soles) y por la totalidad del servicio a adquirir después que se otorgue la recepción y conformidad por parte de las áreas correspondientes, en el plazo establecido por las normas de contratación.

6.5. Fórmula de reajuste:

No aplica.

6.6. Otras penalidades aplicables:

No aplica.

6.7. Responsabilidad por vicios ocultos:

No aplica.

